 <p>cam CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA <i>¡Cuida tu naturaleza!</i></p>	NOTIFICACION POR AVISO	
	Código	F-CAM-186
	Versión	4
	Fecha	17 Sep 14

El Director Territorial Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Ley 99 de 1993, la Ley 1333 de 2009, Resolución N°. 434 de 2005 y Resolución 4041 de 2017 expedida por la Dirección General,

AVISA

Que mediante Auto de Inicio de Procedimiento Sancionatorio No. 91 de fecha 10 de mayo de 2022, este Despacho profirió Auto de Inicio de Procedimiento Sancionatorio dentro del proceso que se lleva en contra del señor **SEGUNDO SARRIA BOLAÑOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4948445, librando el respectivo oficio de citación No. 20223400115961 de fecha 25 de mayo de 2022.

Que mediante escrito con radicado No. 20223400115961 de fecha 25 de mayo de 2022, se envió al señor **SEGUNDO SARRIA BOLAÑOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4948445, oficio de citación para surtir la correspondiente notificación personal del Auto de Inicio de Procedimiento Sancionatorio No. 91 de fecha 10 de mayo de 2022, sin que haya podido surtirse en debida forma la entrega del oficio de citación, de acuerdo a lo anterior, en aras de garantizar el debido proceso el Despacho dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, correspondiente a la Notificación por aviso.

Que, a la fecha, el señor **SEGUNDO SARRIA BOLAÑOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4948445, no se ha presentado para la respectiva notificación personal del acto administrativo.

Que en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta Dirección Territorial procede a hacer la notificación por AVISO del Auto de Inicio de Procedimiento Sancionatorio No. 91 de fecha 10 de mayo de 2022.

Que se advierte al señor **SEGUNDO SARRIA BOLAÑOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4948445, en su condición de presunto infractor, que la notificación del Auto de Inicio de Procedimiento Sancionatorio No. 91 de fecha 10 de mayo de 2022, queda surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente Aviso y se adjunta copia del acto administrativo.

Que en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta Dirección Territorial procede a hacer la notificación por AVISO del de Inicio de Procedimiento Sancionatorio No. 91 de fecha 10 de mayo de 2022, expedido por la Dirección Territorial Sur cuya parte resolutive dice:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Iniciar Proceso sancionatorio contra el señor **SEGUNDO SARRIA BOLAÑOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4948445, en su condición de presunto infractor, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.



NOTIFICACION POR AVISO

Código	F-CAM-186
Versión	3
Fecha	09 Abr 14

SEGUNDO: Ordenar la práctica de las demás pruebas que se consideren pertinentes y conducentes.


TERCERO: Notificar el contenido del presente auto al presunto infractor. Así mismo comunicar a los terceros intervinientes y enviar comunicación a la Procuraduría Judicial Ambiental y Agraria.

PARÁGRAFO: En el evento de no lograrse la notificación personal y no se cuente con aceptación del interesado del medio de notificación electrónica, se hará por aviso, con copia íntegra del acto administrativo y con la advertencia de que la notificación se encuentra surtida al finalizar el día siguiente, en los términos de la ley 1437 de 2.011.

CUARTO: Contra el presente no procede ningún recurso.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

SAN 319-22
Proyectó: L. 

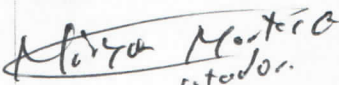
*El sector es muy
Inseguro.

Se habla con Norbey Sarria,
el cual manifiesta que el señor
Segundo Sarria B.

esta viviendo en punto Héro Putumayo
sin más datos.

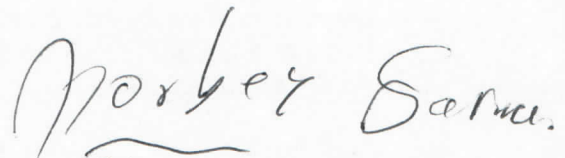
el señor Norbey y recibe esta citación manifiesta
que no está autorizado.

dijo constancia hoy - 10-01-2023.


María Montaña
citador.

Sector
ribera quebrada culambo
este el parvicio y
y primero de mayo.

Ojo, Inseguro Muy.


Norbey Sarria.
3144521511